



COMITÉ DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA DEPORTIVA
Acta nº 20

En Vitoria, a 15 de mayo de 2018, el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Alavesa de Balonmano acuerda lo que en cada punto se detalla:

1.- Resultados

Se aprueban los resultados de los encuentros de las siguientes competiciones a excepción de aquéllos cuyas actas de partido no se hallan recibido en esta Federación Alavesa o que por cualquier circunstancia no se aprueben y que en la presente acta se indican, además de aquellos que estén pendientes del control de alineaciones indebidas:

Jornada 12/05/2017 y partidos autorizados de cambio de fecha de la Copa benjamín, alevín, infantil.

2.- Se autoriza al Ludio Balonmano Club a contar con la jugadora Uxue Alonso Ruiz para jugar en la categoría superior de Cadete Femenino.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión

EL PRESIDENTE

Fdo Pedro Amurrio

Nota: Se está aplicando el reglamento de régimen disciplinario de la Federación Alavesa de Balonmano